

JUZGADO VEINTISIETE CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá D.C., cuatro de agosto de dos mil veintidós

REF. EJECUTIVO No. 110013103027**20210041100**

En atención a la comunicación remitida por la DIAN, visible en consecutivo 09 TÓMESE ATENTA NOTA de las obligaciones tributarias pendientes de pago y la prelación del crédito informada por la mentada entidad respecto de la **demandante** INVERSIONISTAS ESTRATEGICOS SAS – INVERST SAS. OFÍCIESE con acuse de recibido.

Se solicita a la DIAN se sirva informar el número de radicación del proceso coactivo que allí se adelanta.

NOTIFÍQUESE ()
La Juez,

MARÍA EUGENIA FAJARDO CASALLAS

nprl

Firmado Por:
Maria Eugenia Fajardo Casallas
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 027 Escritural
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a51e11558b9ed21df0dc351f7e79d4ab02ad5f13a66b676b6f887b300a291599**

Documento generado en 04/08/2022 08:09:54 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>